

Fenómenos de sinonimia, antonimia, homonimia y polisemia en el lenguaje de los gestos

A.Pajar
I.Meltsev

Definir los fenómenos de polisemia, sinonimia, antonimia y homonimia de los gestos es tarea sumamente compleja, debido a la escasez de elementos del lenguaje gestual en comparación con el verbal. Varios son los factores que determinan la razón de esa escasez, entre los cuales podríamos nombrar los siguientes: el carácter universal de la estructura del cuerpo humano y de los rasgos emocionales, independientemente de raza, cultura o lugar de residencia, el carácter lineal del uso de muchos gestos y la dependencia del significado de la mayor parte de los gestos del idioma verbal.

Los datos obtenidos en los estudios realizados por filólogos, psicólogos y etnógrafos (que son los que más detalladamente han estudiado el problema) evidencian que dentro de una misma cultura un gesto puede tener uno varios significados que, normalmente, tienen un componente semántico común. Rara vez suele suceder que en el marco de una cultura gestos iguales por su forma no tengan un componente común en su significado. Conviene señalar, no obstante que muchas veces se observa coincidencia formal en los gestos usados en diferentes culturas sin que por ello coincida su semántica. Por ejemplo, el gesto "pulgar en posición vertical (con la yema hacia adelante o hacia un lado y los demás dedos cerrados) significa en Rusia *estupendo, muy bien, perfecto*; mientras en los EEUU, Inglaterra y muchos países europeos se utiliza para *detener un taxi* o un automóvil, haciendo autostop; en Japón tiene el sentido de *hombre, marido, jefe, etc.*, mientras que en Perú es utilizado por los conductores de autobuses para indicar que sólo hay *lugares de pie*.

Podemos, pues, definir los conceptos de polisemia, sinonimia, antonimia, paronimia y homonimia de los gestos sobre la base del criterio de la pertenencia de éstos a una o diferentes culturas.

Calificamos de sinónimos aquellos gestos de una misma cultura diferentes en su forma pero semejantes por su significado. Por ejemplo, en España y muchos países iberoamericanos para expresar *gran acumulación o cantidad de personas y cosas* se utilizan los siguientes gestos:

- Las yemas de los dedos de una mano (con las puntas hacia arriba) se unen en forma de pera, manteniéndose la mano en esta configuración a unos quince o veinte centímetros del pecho.
- La mano, de canto, casi completamente abierta y ligeramente ahuecada, con los dedos separados, la palma orientada hacia el pecho y a unos quince centímetros del mismo, efectúa varios movimientos lentos de ida y vuelta, sacudiéndose, con un recorrido de unos diez centímetros, y con articulación de la muñeca.
- El brazo se levanta hasta que la mano abierta llega, para detenerse frontalmente, a la altura de la cabeza que, simultáneamente, se levanta, efectuando una media vuelta lateral.,etc.

No compartimos la tesis de los filólogos que consideran sinónimos gestos diferentes en su forma y semejantes en semántica, puesto que existen gestos diferentes en forma y semejantes en semántica pero con significados diferentes. Así, por ejemplo, en Ecuador el movimiento de rotación hacia atrás de unos 270° como dibujando un cilindro en el aire, y que se realiza con la mano abierta horizontalmente, de canto, significa *pasado*, y el movimiento

del pulgar (manteniendo el resto de dedos en puño cerrado) hacia atrás sobre el hombro con un recorrido de cinco o diez centímetros significa *atrás*. Por semántica, son dos gestos semejantes, en tanto que ambos significan *atrás*, pero uno *atrás en el tiempo* y otro *atrás en el espacio*. Estos dos gestos, por tanto, no pueden ser calificados de sinónimos. Así pues, denominaremos sinonímicos a aquellos gestos semejantes en significado, y no sólo en semántica.

Proponemos calificar de antónimos aquellos gestos que no coinciden en la forma, son opuestos en significado y son usados por representantes de una misma cultura. Por ejemplo, en la mayor parte de los países hispanoparlantes se utilizan los siguientes gestos antónimos:

- Significado de *hambre, apetito*: la palma de la mano toca o aprieta el estómago, mientras por la nariz se inspira aire, enérgica y lentamente.
- Significado *harto de comida*: el canto de la mano (con los dedos apretados, la palma hacia abajo) golpea la frente.
- Significado *persona flaca*: el índice (con el resto del puño cerrado) se coloca verticalmente a unos veinte centímetros del hombro y a la altura del mismo o de la cara.
- Significado *persona gorda*: la palma de una mano se apoya horizontalmente de canto, contra el dorso de la otra, mientras los brazos forman un círculo imitando la acción en la que una persona obesa se abraza el vientre, etc.

Gestos de semántica diferente, pero semejantes en la forma y que son usados por representantes de diferentes culturas o por representantes de una cultura que residen en distintas regiones son gestos parónimos. Así, por ejemplo, para los rusos rascarse la nuca expresa *situación difícil, perplejidad o indecisión*, mientras que para los japoneses es expresión de *vergüenza o incomodidad*. Encogerse de hombros en la expresión de un *rusoparlante* equivale a *duda, ignorancia o incomprensión*, mientras que con ese mismo gesto un alemán expresa *descontento hablando de un hecho desagradable*.

Consideramos, pues, que los gestos paronímicos no son variantes de un movimiento gestual con significados diferentes, sino gestos diferentes parecidos en la forma pero que tienen distintos significados en el uso que de ellos hacen representantes de culturas diferentes, según las normas y tradiciones de éstas.

Calificamos de homónimos aquellos gestos que coinciden en la forma, se distinguen en semántica y son usados por representantes de una misma cultura. Como ya hemos señalado anteriormente, el fenómeno de la homonimia de gestos es muy poco frecuente, pero no podemos dejar de tenerlos en cuenta. En calidad de ejemplo de homonimia de gestos podríamos señalar un gesto que se usa mucho en España y en la mayor parte de los países de Iberoamérica y, en dependencia de la situación, puede significar tanto *rabia, irritación* como *aferrarse a una idea*: el puño de la mano derecha, a una distancia de unos treinta o cuarenta centímetros de la otra mano (que se halla, con la palma hacia arriba, a unos quince o veinte centímetros del pecho) da un golpe enérgico contra el cuenco de aquella.

Consideramos polisemánticos aquellos gestos que tienen varios significados en el marco de la misma cultura y tienen algún componente semántico común. Por ejemplo, la oscilación de la cabeza, acompañada de una inclinación del cuello hacia ambos lados, con un movimiento breve y más bien lento puede tener en Colombia los siguientes significados:

- Duda, reserva.
- Desconocimiento.
- Inhibición.
- Más o menos.

- Regular.

Aproximadamente el diez por ciento de los gestos que se usan en la comunicación hispanoblante son polisemánticos. Las causas de la aparición de significados adicionales de los gestos son los siguientes:

- Afinidad semántica de los significados. Por ejemplo, en la mayoría de los países hispanoblantes, con los significados de *pedir limosna* y *pedir un favor* y en Chile, además, con el significado de *persona generosa*, se usa el siguiente gesto: la mano, con la palma hacia arriba, los dedos apretados, a excepción del pulgar, que se mantiene separado; el antebrazo se extiende frontalmente y se mantiene inmóvil, quedando el codo apretado contra el tórax. Estos tres significados son semánticamente afines.
- Motivación equivalente de fenómenos diferentes. Es decir, cuando a un gesto le corresponden varios significados, y la forma de este gesto es óptima para cada uno de los significados, es decir, todos ellos se reconocen fácilmente, distinguiéndolos los comunicantes el uno del otro en dependencia del contexto. Por ejemplo, el siguiente gesto: el índice y el pulgar tiran suavemente del lóbulo de la propia oreja una o varias veces. En Argentina y Uruguay puede tener, en dependencia de la situación, los siguientes significados: *confidente de la policía*, *amenaza de dar un tirón de orejas a un niño* y, además, puede hacer referencia a la acción de *tirarle de las orejas* a una persona que cumple años, en señal de felicitación (con tantos tirones como años cumpla).
- Diferentes fuentes de motivación. En este caso, habitualmente uno de los significados es el resultado de la "descripción" gestual de la forma de algún fenómeno, y el otro, resultado de la representación del nombre del algún otro fenómeno. Por ejemplo, el gesto "el antebrazo se cierra contra el brazo y con el codo se efectúa un movimiento de abajo arriba, lateralmente, hasta la axila un ángulo de 45°, significa 1) *Persona avara*, 2) *Desagradable olor de las axilas*. Se trata de dos significados figurados: en el primer caso el movimiento hace alusión a cómo se llama la persona en el lenguaje hablado: "codo" y en el segundo se muestra la fuente del olor desagradable.
- Préstamo de otro significado a un gesto paronímico en otra sociedad de cultura lingüística distinta. Por ejemplo, el gesto "las yemas de los dedos, adoptando forma de tulipán, frotan lentamente el mentón, de arriba abajo, con varios movimientos de ida y vuelta" se usa en algunos países de habla hispana y significa *adulador*, pero en Argentina este gesto tiene además el significado de *aburrimiento*, en un préstamo del lenguaje gestual italiano.

Nos parece muy importante que no se haga caso omiso a los fenómenos de polisemia, sinonimia, antonimia, paronimia y homonimia, especialmente en el estudio del problema de la interpretación de los gestos en diferentes tipos de comunicación y, en particular, en la comunicación entre representantes de sociedades de culturas lingüísticas diferentes.